

PRIVATIZANDO GANANCIAS Y ESTATIZANDO PERDIDAS

*Javier Diez Canseco**

Más allá de rollos ideológicos y frases altisonantes, la concepción que nuestros neoliberales criollos tienen de la política económica y el rol del Estado -con relación al mercado distorsionado que sufrimos y los intereses de grandes grupos económicos- se sustenta en un principio muy simple: privatizar ganancias y socializar pérdidas. Así, cuando las cosas van bien, que el Estado no se meta y que deje que los monopolios y oligopolios maximicen beneficios, perjudicando a millones de usuarios y consumidores. Pero cuando las cosas vayan mal, entonces el Estado debe acudir al rescate, a salvarles el negocio, haciéndose cargo de las pérdidas, que terminamos asumiendo todos los contribuyentes. En nombre de este criterio hipócrita, durante los años 90, se remataron las empresas públicas -luego que de sanearlas, asumiendo el Estado enormes costos- reduciendo la presencia estatal al mínimo, dando vía libre al capitalismo salvaje. Pero, cuando los grandes grupos económicos lo requirieron, el Estado entró a salvarles el negocio. Así se dieron los ilegales salvatajes del Wiese y del Latino, que costaron casi 900 millones de dólares a los contribuyentes.

El Estado como un sirviente de una minoría de poderosos, contra los intereses y el bienestar de las grandes mayorías: esta es la hipocresía que el neoliberalismo impuso con el fujimorismo y que Toledo ha preservado tan entusiastamente. Lo que sucede en el sector eléctrico lo muestra: ELECTROPERÚ asume enormes pérdidas para corregir las distorsiones que se están dando en el mercado eléctrico por la negativa de las generadoras privadas a vender electricidad a las distribuidoras al precio regulado. La sequía provocó un déficit en la generación de electricidad, el cual debe ser cubierto -incluso a pérdida- pues la electricidad es un servicio público. Lógico y justo sería que este déficit fuera cubierto por todas las generadoras (privadas y estatales), de forma proporcional a su tamaño. Pero los privados -con la complicidad del Gobierno- le están cargando la factura a ELECTROPERU. Y como ELECTROPERU es parte del FONAFE, los que al final serán perjudicados van a ser los pensionistas. Luego vendrá la acusación de “ineficiente” y la demanda de privatizar la empresa.

El Decreto de Urgencia DU-07 dispone mañosamente que las generadoras eléctricas privadas cubran el déficit de enero a junio de este año, mientras las generadoras estatales (es decir ELECTROPERU) tendrán que asumirlo de julio a diciembre. ¿Dónde está la trampa? Pues en que la época de mayor sequía es en el segundo semestre -justo cuando le toca a la generadora estatal- y por tanto el mayor déficit, el cual hacen, a dedo, que ELECTROPERU asuma. El Decreto que tanto perjudica a la eléctrica estatal no es una disposición accidental, es producto de la presión de las generadoras privadas que no desean asumir los costos de la sequía equitativamente, y que con la connivencia del Gobierno, van a hacer que se perjudique ELECTROPERU. El Directorio de ELECTROPERU tiene mucho que responder por esto. Su Presidente -el mismo que bloqueó la posibilidad de que la generadora estatal desarrollase generación termoeléctrica usando el gas del contrato “take or Pay” de Camisea- ahora sale muy suelto de huesos a decir que es necesario que

ELECTROPERU desarrolle generadoras termoeléctricas, ¡cuando ya no tiene el contrato de suministro de gas! Con toda frescura, este Presidente declara que los accionistas de la empresa han ganado plata durante 6 años seguidos y que ahora les toca perder. ¡Increíble! Se estima que las pérdidas de ELECTROPERU, el 2004, llegarían a no menos de US\$ 50 millones. Por supuesto, los directores de ELECTROPERU no dicen una palabra sobre el monto de pérdidas que la empresa asumirá por su incompetencia. Ésta es la visión neoliberal de lo que debe de ser el rol del Estado: un ente obediente y débil, que debe dejar mano libre a los grandes grupos económicos y debe perjudicarse para salvarles el pellejo, sin chistar ¿Hasta cuándo consentiremos estos abusos?

*La República, 08-08-04 *www.pddperu.org*